AÑO V | VIERNES 8 DE MAYO DE 1903 | NUM. 1487

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 3,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: JUAN BRAVO, NÚMERO 26

Protección á los pájaros

El alcalde del Ayuntamiento de Reocín, dando pruebas de un elevado espíritu y de grandísimo amor á la cultura, ha reunido á los maestros de escuela de su distrito con el fin de organizar la protección á los pájaros reconocidos como beneficiosos para la agricultura.

Esa protección se consigue, principalmente, interesando á los niños en favor de las aves, enseñándoles cuál es la misión de éstas en los campos, induciéndoles á proteger los nidos, estimulándoles con premios cuando realicen algún hecho favorable al fin que se persigue y castigándoles cuando falten á los estatutos de la Sociedad protectora.

No faltarán espíritus fuertes que miren con desprecio ese propósito de que el hombre conceda protección al pájaro; pero ese desprecio, desgraciadamente para quien lo sienta, no tiene otra base que la más supina ignorancia, pues aunque únicamente fuera por egoismo, debiéramos respetar á las aves que limpian nuestros campos de insectos dañinos, de esos, en ocasiones casi microscópicos y siempre temibles enemigos del labrador, que devoran lo que á éste tanto trabajo y tantos afanes cuesta.

La piadosa tradición por la que se respeta á las golondrinas en todos los países cristianos, suponiendo que, tan simpáticas como parleras avecillas, fueron las que arrancaron las espinas que atarazaban la frente de Cristo Crucificado, quizás fuera ideada por quienes procuraban, poniéndoles al amparo de la idea religiosa, que no se hiciese daño alguno á tan terrible perseguidor de los insectos y gorgojos que devoran los cereales.

Quien lea la hermosa obra de Michelet «El Pájaro», á buen seguro que no levanta la mano en ningún tiempo para dañar á las aves que constituyen lo que pudiera llamarse la policía de seguridad para las cosechas.

La idea del Alcalde de Reocín es digna de protección y de servir de ejemplo, y creemos que nuestra provincia no dejará caer en olvido tan hermosa iniciativa, pues no en balde es una de las provincias más cultas y adelantadas de la nación. No hace muchos años que se dictaron disposiciones encaminadas á proteger á los pájaros, en las cuales se imponen determinadas penas á quienes destruyan sus nidos y á quienes los maten sin necesidad y en ciertas épocas del año; pero estos preceptos legislativos son letra muerta si no se forma opinión que comprenda el alcance de su espíritu y se explique y conozca el por qué de aquellas prohibiciones y la justicia de los castigos que las sancionan.

Para formar esa opinión es necesario difundir la cultura haciendo ver que el pájaro no ha sido puesto en el mundo para regalo ni recreo del hombre, si no para ser un poderoso auxiliar en la ruda labor de ganar el pan que coma con el sudor de su frente, persiguiendo y destruyendo á los enemigos de los sembrados, desde la oruga aterciopelada que rastrea entre las anchas hojas de las hortalizas, hasta el pulgón y el diminuto parásito de los frutales y las larvas que quiebran la caña del cereal, impidiendo la madurez del grano.

Nuestro aplauso al Ayuntamiento de Reocín como iniciador de tan simpática idea, que esperamos sea dignamente secundada por la población de aquel hermoso valle y extendida por los demás de esta hidalga región española, donde no deben quedar aislados ni caer en olvido todos aquellos pensamientos que significan cultura y amor al progreso.

EL LITORAL MEDITERRANEO

DE LOS DOS CONTINENTES

Yo no sé si la política de aislamiento ó la de alianzas es la que conviene á España; ambas tienen sus inconvenientes y sus ventajas, y considerada nuestra posición en el Mediterráneo, considero á la vez que forzosamente habremos de ser arrastrados, esa lucha titánica que con el vecino imperio del Mogreb nos amenaza de dos siglos acá, haciendo temblar á las cancillerías europeas.

Nuestra gloriosa guerra de Africa pudo muy bien resolver el problema marroquí, cuando Inglaterra nos impuso la condición de no pasar más allá de Tetuán, al proponerse O'Donnell, aquel valeroso caudillo de nuestro Ejército, pasear sus triunfantes banderas tierra adentro del desmoronado imperio y de enarbolarlas sobre los muros de Tánger á la vista de la diplomacia oficial de Europa.

Claro está que la posesión de la plaza por el Ejército, español hubiera durado una semana quizás; pero también sería muy posible que se hubiese encontrado entonces la fórmula de concordia entre todas las naciones interesadas en el hoy problema pavoroso.

Nuestra dibilidad ó nuestra impotencia gubernamental detuvo la marcha de aquel ejército victorioso que, defendió su honra, pudo haber sacado provechosas ventajas satisfaciendo al gobierno de España el que aquél ocupará Tetuán hasta que se efectuara el pago de parte de la exigua contribución de guerra estipuladas en el convenio de Muley-el-Abbas.

Aquí quedó todo, convirtiéndose tanta gloria y tanto renombre en aquellos millones de ochavos morunos que invadieron la Peninsula, y que por espacio de muchos años estuvo nuestro sistema monetario á la altura del de Marruecos.

Desde aquella época, Inglaterra que no se duerme en las pajas, como vulgarmente se dice, y haciendo una política especial y «sui géneris» de que siempre dió muestras, rodeó al padre del actual Sultán de regalos promesas y halagos, que el monarca acogía con benevolencia; pero astuto y sagaz con la experiencia de los años, no traspasó los límites por los que algún día su pueblo pudiero censurarle ó pedirle cuentas.

Muerto aquél Monarca y envalentonada la política inglesa con sus triunfos diplomáticos, explotó la inexperiencia de Abd-el-Azis con baratijas europeas, llegando hasta introducir en los Ejércitos sheriffianos jefes y oficiales ingleses.

La profanación alcoránica llegó á su término, y la bomba con tamaña carga de dinamita tenía que ser formidable su estallido, bastando sólo que un simple y oscuro creyente, pero listo al parecer, levantando el estandarte del Profeta, arrollado por quien tenía el deber de sostenerlo enhiesto, se le unan con fanático entusiasmo la mayoría de las kabilas del Imperio.

Las martingalas son muy bonitas y de excelentes resultados mientras va sacándosele el jugo, pero cuando sale la llave, da al traste, como la fábula de la lechera, con todas las ganancias y proyectos, encontrándose Inglaterra en este caso, y su inaudita ceguera ha puesto fin á su política en el campo y en la corte mogrebina.

Tenemos, pues, á Marruecos, en plena guerra civil, dividido en lo religioso y en lo político, en dos formidables bandos que, á juzgar por su actitud, están á punto de destrozarse, y comprendiendo Europa la gravedad que podría acarrear la intervención de cualquiera potencia, conceptuó que mientras no pasaran de guerra civil los disturbios de Marruecos, debería respetarse por todas el «statu quo», alejando de las cancillerías timoratas todo temor á una conflagración.

Las guerras civiles, aun en los países civilizados, perturban todo el régimen social y cuesta muchos años, mucho dinero y muchos sacrificios volver á la normalidad del desencajado organismo.

Calcúlese lo que ocurrirá en Marruecos, país en estado de descomposición, sin Rey, sin Gobierno y sin autoridades, cuyos nacionales no conocen más derechos que el del merodeo y el del pillaje, ni más deberes que el de su libre albedrío.

Para corroborar este aserto y lo difícil de mantenerse arma al brazo, bastará consignar que ya por asuntos fútiles y baladíes vienen á las manos unas kabilas con otras; tan pronto se separan del Pretendiente pidiendo perdón al Emperador, como lo abandonan de nuevo por ofertas metálicas ó rivalidades del botín.

De manera que, no bien comenzada la guerra, ya se presenta con todos sus horrores el período anárquico, alejando toda seguridad personal de caminos y ciudades, multiplicándose los robos y asesinatos y desbalijando expediciones comerciales por contingentes de bandoleros.

Como en verdad el Gobierno del Sultán carece de fuerza moral y material para imponerse, resulta que la cuestión tan debatida de Marruecos, vendrá á resolverse, no con las melífluas frases y razonamientos cancillerescos, sino con el estridente tronar de los cañones, ante cuyo argumento declina todo derecho, que es el que siempre imperó.

Como centinelas avanzados en defensa del territorio que debe pertenecer á España, tenemos las islas Chafarinas, el Peñón de la Gomera, el de Alhucemas, Melilla y Ceuta.

Si Francia extiende sus fronteras argelinas hacia el interior de Marruecos, debe, á mi juicio, respetar como de nuestra propiedad, desde el curso de Muluya, próximo á Chafarinas, hasta las vertientes de Sierra Bullones que dan frente á Ceuta, tomando la divisoria longitudinal por el río Uad-Msun que recorre Tedsa y Tmsun, cuyos desfiladeros marcan perfectamente una frontera.

O por lo menos, del indicado río Muluya á Sierra Bullones de veinticinco á cuarenta kilómetros de la costa al interior, donde se encuentran valles y florestas de incalculables riquezas, inexplotables hasta ahora.

¿Qué menos puede pedir España? ¿Qué menos se puede conceder á quien por tantos tiempos ofreció á Europa la seguridad constante de su comercio mediterráneo, haciendo desaparecer el peligroso abordaje de cárabos y piratas, que hacían casi imposible la navegación mercante?

Seguramente que ninguna nación nos escatimaría un pedazo de terreno de lo aquí consignado; pero como el asunto primordial que nos ocupa está en Tánger y Tánger es el punto categórico militar, marítimo y comercial del porvenir, de ahí que las potencias interesadas lo quieran todas para sí.

De la posesión de Tánger se derivan Ceuta, Gibraltar, Tarifa, las islas Baleares... hasta las Canarias.

La manzana de la discordia, si Dios no lo remedia, se despedazará en Marruecos, yendo á parar sus pedazos á los puntos antes mencionados, de donde surgirá lo imprevisto.

¿Nos conviene una alianza? Pues tacto y tino para la elección.

¿Nos interesa el aislamiento? Pues atrincherémonos en nuestras hoy mal defendidas costas y fronteras siempre con el ojo avizor, no olvidando que nuestros grandes resultados los obtuvimos sin preverlos.

FRANCISCO ATIENZA BOCOS.

DEL NATURAL

Cabecitas rubias.

La tarde sólida y cálida, hacía sentir anhelos de frescura, nostalgias de sombra.

Hallábame frente á las avenidas del Retiro, y sentíme atraído, sugestionado, por la visión de la arboleda pintoresca, por la amena perspectiva de aquellos sombreados y poéticos parajes donde la naturaleza esparce una emanación de vida.

Me interné en el Parque...

Al beso lujurioso del sol primaveral, aquella tierra arenosa alienta con un llamarazo de pujanza y de vida, y un latido de fecundidad estremece sus entrañas.

Sobre el suelo árido y reseco, una vegetación poderosa desparrama su opulento ropaje verdeguente. Entre el obscuro yerbazal de los macizos, destácase una mancha profunda de violetas y pensamientos. Algún rosal solitario abre su varillaje, ensangrentado por la roja salpicadura de los capullos, y los árboles, henchidos de oleadas de savia, cubren sus copas de flores y arrojan á la arena el sombrajo movible de sus ramas, revestidas de hojas nuevas.

En una de mis infinitas revueltas al través de aquel laberinto de ocultas, enarenadas callejas, un rumor de infantiles vocecitas hirió mis oídos, atrayéndome al paraje de donde partían.

Un cuadro encantador se presentó á mi vista.

En la hondonada que allí forma el terreno, centenares de niños, una turba de muñecos humanos alborotaba, bullía... Era un continuo agitarse, un continuo ir y venir de cuerpecillos menudos, traviesos, ágiles... Parecían los genios del bosque entregados á la desenfrenada correría.

En aquel cuadro infantil, rebosante de ternura y delicadeza, la vida daba una pincelada alegre. Era una nota fresca que impresionaba con una sensación dulce y consoladora.

Acuden allí los niños todas las tardes. Aquel es su paseo. La primavera les abre la puerta del encierro. En los días lluviosos, en los días crueles de la invernada, permanecen como pájaros prisioneros en la jaula dorada de sus hogares. La nostalgia de la libertad los acomete. Desde allí ven pasar días y días, en reclusión forzosa, con la cabecita rubia pegada á la vidriera...

La primavera es el término de su prisión. Llegan los días claros, los días serenos, y el tropel infantil se suelta como una bandada de pájaros bajo las arboledas del Retiro.

Y allí los ví, animados y gozosos, bullendo de un lado para otro, con sus vestiditos claros, de tonos alegres, con la risa loca en los labios, con la rubia cabellera flotante, que envuelve sus cabezas como una aureola de inocencia...

Luis Fernández Ramos.

Consejo en Palacio

El celebrado ayer bajo la presidencia de su majestad el rey fué breve.

El jefe del Gobierno pronunció su acostumbrado discurso, exponiendo al monarca los acuerdos tomados en el Consejo de anteayer, y después explicó minuciosamente la operación que se ha estudiado para realizar por anualidades el pago de las cantidades que se adeudan á los repatriados.

Se ocupó también de la Guardia civil

---

(205)

Folletón del DIARIO DE AVISOS

Los dramas de Montfaucon

POR

LEÓN BEAUVALLET

(Continuación)

CAPÍTULO XXXVIII

Firmeza de reina

A las diez de la siguiente mañana, y según el rey lo había dispuesto, se constituyó el tribunal ante una multitud inmensa, compuesta en su mayor parte de gentes compradas por el chambelán.

No nos detendremos á hacer una relación sucinta de lo ocurrido, bastando decir que de unos jueces comprados nada podría esperarse sino la sentencia más fuerte de la ley.

La pobre reina, comprendiendo esto mismo, se limitó á negar el crimen que se la imputaba y á pedir á Dios desde el fondo de su corazón que la librase cuanto antes de tantas amarguras.

A hora avanzada de la noche emitió su sentencia el tribunal.

María de Brabante, reina de Francia, fué condenada á la pena de muerte.

Al escuchar el rey la resolución de los jueces, lanzó un grito terrible y cayó desmayado en su sillón.

Interín todos se apiñaban al lado suyo el obispo de Bayeux y otros diez jueces se aproximaron á la reina para leerla la sentencia.

—Leed, monseñor, leed, dijo con voz firme y tranquila.

El Sr. de Labrosse desdobló lentamente el pergamino, y con una voz que procuraba aparentar grave y solemne, pero en la cual se traslucía el gozo comenzó de este modo la lectura:

«Conforme á la demanda entablada por el rey Felipe contra María, princesa de Brabante, hija del duque Enrique III y de Alix de Borgoña, hermana del duque Juan I y esposa de S. M. el rey de Francia, el tribunal supremo convocado por orden de dicho soberano en el salón principal del castillo de Vincennes, bajo su augusta presidencia, vistas las pruebas, testimonios, interrogatorios é informes, declara:

A María de Brabante, reina de Francia, autora del crimen de envenenamiento, cometido en la persona de monseñor Luis de Francia, presunto heredero de la corona.»

Al pronunciar el chambelán estas últimas palabras, dirigió á la reina una mirada de triunfo.

Pero la augusta señora la sostuvo con el mayor valor.

—Continuad—le dijo con acento tranquilo. Creo que no habeis concluido.

El primer ministro prosiguió de este modo:

«En reparación de este crimen, la dicha María de Brabante, vestida de negro, atadas las manos y descalza, será conducida á pié desde el castillo de Vincenes hasta la plaza de la Cité de París. Allí se elevará el cadalso, y delante del pueblo será entregada la criminal en manos de los ejecutores de justicia, quienes después de cortarla el cabello y de arrojarlo á las llamas, harán rodar su cabeza bajo el hacha de la ley.»

La reina escuchaba sin estremecerse esta bárbara sentencia.

—¿Y de mi cadáver, que hará después? preguntó la infeliz.

—Los restos mortales de la dicha María, continuó Labrosse, serán metidos en un saco y trasportados á Montfaucón, suplicio común de los criminales ordinarios, enterrándolos allí en un hoyo al pié de la montaña, sin poner cruz alguna que indique el sitio donde reposan los restos de la que fué reina, ni tampoco decir oración alguna por el descanso de su alma.

—Está bien, dijo María con una calma espantosa; mi sentencia es tal como yo la esperaba. Y, añadió después de una breve pausa, ¿cual es el día fijado para la ejecución?..

Labrosse consultó el pergamino:

«La presente sentencia, continuó leyendo, se ejecutará mañana á las doce del día.»

Y doblando el fatal pliego añadió:

—Teneis justas doce horas para encomendaros á Dios.

Efectivamente, en aquel momento daban las doce de la noche en el reló del castillo. La audiencia había durado catorce horas.

—Hace cuatro días que me he encomendado á Dios, repuso María de Brabante.

—El tribunal por un acto de clemencia os dispensará la gracia de confesaros.

—Y, preguntó la reina, ¿podré yo elegir mi confesor?

El tribunal en su solicitud por serviros y evitaros ese cuidado ha elegido ya el sacerdote que debe encargarse de esta misión.

—¿Y quién es el confesor que me impone el tribunal? preguntó la esposa de Felipe III.

—Yo, señora, dijo el obispo de Bayeux, que era uno de los jueces, tío

(*Continuará.*)

con motivo de la campaña de que viene siendo objeto, y expresó en este punto opinión idéntica á la consignada en la nota oficiosa del Consejo del miércoles.

Hizo el Sr. Silvela algunas indicaciones sobre las próximas elecciones de senadores, y volvió á tratar de los proyectos parlamentarios que el Gobierno prepara.

Respecto de la guerra de Marruecos dió cuenta de las noticias oficiales que se han recibido en Estado, y que son las mismas que el ministro de dicho departamento comunicó á los periodistas, y también hizo un resumen de telegramas de la Prensa dando cuenta de una nueva derrota sufrida por los leales, de la que no tiene el Gobierno referencia alguna.

Lo que parece comprobado es que los focos de perturbación se manifiestan de improviso en distintos puntos del imperio.

Habló el presidente, por último, del viaje que han realizado algunos soberanos europeos, haciendo sobre ello las oportunas consideraciones.

—

Después del Consejo sometió el señor Maura á la firma del rey dos decretos, uno sobre arrendamiento de un local donde pueda quedar instalada la Estafeta del Este, y otro concediendo un ascensoreglamentario á un jefe de Telégrafos.

CARRERA PARIS-MADRID

El itinerario

He aquí el itinerario de la carrera de automóviles que ha de verificarse el 25, 26 y 27 del actual, comprendiendo las poblaciones situadas entre la frontera y Madrid.

Behovia, Irún, Rentería, San Sebastián, Lasarte, Andoaín, Villabona, Irura, Tolosa, Alagría, Icaztegueita, Legorreta, Isasondo. Villafranca, Beasaín, Idiazabal, Echegarate, Alsásua, Olazagutia, Eguino, San Román, Eguilaz, Salvatierra, Gaceo, Matauco, Ibarraza, Arcaute, Elorriaga, Arinez, Puebla de Arganzón, Arminón, Miranda de Ebro, Orón, Ameyugo, Pancorbo, Santa María de Rivarredonda, Cubo, Briviesca, Pradanos de Bureba, Castil de Peones, Monasterio de Rodilla, Quintanapalla, Rubena, Villafría, Gamonal, Burgos.

San Mamés de Burgos, Villarreal de Bumel, Estepar, Celada del Camino, Villanueva de las Carretas, Villodrigo, Quintana la Puente, Torquemada, Magaz, Venta de Baños, Dueñas, Cabezón, Valladolid.

Laguna, Boecillo, Mojados, Olmedo, San Cristobal, Montuenga, Martín Muñoz, Sanchidrián, Labajos, Villacastín, Navas de San Antonio, Espinar, fonda de San Rafael, Guadarrama, Escorial, Galapagar, Las Rozas, Madrid.

La guardia civil

La mayor parte de la guardia civil de la provincia, se reconcentrará en el trayecto de carretera comprendido entre Montuenga y Guadarrama, procurando, en lo posible, estén las parejas de aquella fuerza, en comunicación unas con otras.

La Cruz Roja

La junta de gobierno de la Cruz Roja Segoviana establecerá puestos sanitarios solo en Villacastín y San Rafael, no haciéndolo en Martín Muñoz de las Posadas por haberlo así dispuesto la Asamblea Suprema, según comunicación ayer recibida.

Dicha junta ha remitido á la citada Asamblea, el proyecto detallado y la situación de ambos puestos en documento redactado por el delegado general de dicha Asociación en Segovia, D. José Romirez y Díaz.

Según dicho proyecto, sometido á la Asamblea, se establecerán dos hospitales con cuatro camas y todo el material sanitario que sea preciso, en cada uno de dichos puntos, instalándose el hospital de Villacastín, en un edificio de la población y el de San Rafael, créese que un hotel y sinó, en una tienda de campaña.

El personal que acudirá á dichos puntos será de médicos y socios activos necesarios, con camilleros y hermanos de caridad, siendo ya bastante los socios de esa clase que se han inscripto para hacer servicio el día 27 en los citados puntos.

Medidas de seguridad

Por el gobierno civil se han enviado hoy á la comandancia de la Benemérita y á los alcaldes de los pueblos por cuyos términos atraviesa la carretera de Francia, copia de las instrucciones dictadas de real orden, relacionadas con la carrera de automóviles.

UNA BODA EN LA CORTE

En la iglesia parroquial de Santiago de Madrid, se celebró el miércoles á las once y media de la mañana, el venturoso enlace de la bella señorita Margarita Commelerán, hija de nuestro respetable amigo el ex senador del Reino y Académico de la Española D. Francisco Commelerán, director del instituto del Cardenal Cisneros, con el joven y distinguido abogado don Francisco de Font y Cots, perteneciente á una acaudalada familia barcelonesa.

La desposada realzaba su gentil belleza vistiendo elegantísimo traje de raso blanco adornado con flores de azáhar.

Ceñía al cuello, rico collar de perlas, regalo del padre del novio, y en el pecho obstentaba una artística joya antigua, vinculada en la familia del que hoy es su esposo.

Fueron padrinos, la madre de la desposada doña Clotilde Cataldi de Commelerán, la cual llevaba elegantísimo traje negro, de rica tela brochada, y don Joaquín de Font y de Viñals, padre del novio.

Actuaron como testigos, D. Modesto de León y Ramos, D. Rodrigo de San Jurjo é Izquierdo, D. Alberto Commelerán y Gómez, D. Francisco Capella y Valentín, y don Luis Ruiz y Contreras.

Bendijo la unión el ilustrado presbítero y coadjutor primero de la Parroquia, don Lucas López de la Fuente.

La cola del rico vestido de la novia era llevado por la hermana de ésta y otras señoritas, íntimas amigas de la desposada.

La ceremonia nupcial tuvo un carácter íntimo, asistiendo á ella tan sólo los amigos más allegados á las familias de los novios, contándose entre la concurrencia personalidades muy significadas en la política, en la banca y en las letras.

Terminado el acto, se trasladaron los invitados á casa de los padres de la novia, donde se les obsequió con un espléndido almuerzo servido por el Hotel Inglés.

Los Sres. de Commelerán, eficazmente secundados por las bellísimas hijas del señor Font, Lola y Anita, hicieron los honores de la casa con la distinción más exquisita.

La feliz pareja salió el mismo miércoles para Lisboa en viaje de novios.

Reiteramos el más sincero parabién al nuevo matrimonio, al que deseamos todas las venturas que se merecen, y que son de esperar cuando la iglesia santifica el amor, y forman un nuevo hogar todos los puros atractivos que puede haber en la vida.

Mejora conveniente

El *Diario de Avila*, correspondiendiente al día 1.° de Mayo de 1903, dice:

«CONFORMES

Un estimado amigo nuestro de Aldeavieja, publica en el DIARIO DE AVISOS de Segovia, un artículo que con mucho gusto transcribimos por parecernos realizable la aspiración expuesta por el señor Perlado.

Además de factible sería convenientísimo á una importante y extensa comarca, y aumentaría las relaciones entre las dos ciudades hermanas, hoy muy separadas en realidad, por lo molesto y largo que resulta el trayecto por ferrocarril, ya que para ir de Avila á Segovia es necesario ir á Medina ó Villalba, detenerse muchas horas en cualquiera de las dos estaciones y retroceder á Segovia, de donde no diez ú once leguas, sino una distancia mayor que la que hay á Vitoria, parece que nos separa.

Dice así el señor Perlado en el ilustrado colega segoviano».....

A continuación se copia el artículo á que hace referencia «El Diario de Avila.»

Agradecemos al estimable colega avilense su conformidad en esta campaña que consideramos de tanta utilidad para los intereses de las dos provincias, y esperamos que nos ayude á recabar del gobierno esta importante y beneficiosa mejora.

LA POLÍTICA AL DIA

El presidente del Consejo de ministros ha confirmado la noticia relativa á una próxima combinación de gobernadores.

Esta será muy extensa, y los decretos correspondientes se firmarán pocos días después de verificadas las elecciones senatoriales.

. · .

El señor marqués de Pidal marchará esta tarde á París, desde donde se dirigirá á Bruselas.

—El conde Cheste no asistirá á la sesión preparatoria del Senado, por cuyo motivo corresponde presidirla al Sr Calvo Martín que cuenta 88 años de edad.

—En el ministerio de Hacienda se reunió ayer tarde el tribunal gubernativo central, habiendo despachado 14 expedientes.

—Parece resuelta, de acuerdo con el general Azcárraga, la candidatura para la mesa del Senado.

«Es casi seguro—escribe «La Correspondencia»—que entre los vicepresidentes figure un senador vitalicio, hijo de un exministro fallecido hace tiempo.»

Ayer tarde marchó á Barcelona el alcalde de dicha ciudad, Sr. Monegal, quien después de haber conferenciado nuevamente con D. Antonio Maura, insiste en su dimisión.

—El ministro de la Guerra presentará á las Cortes un proyecto de ley solicitando un crédito extraordinario con destino á maniobras en el próximo otoño.

Teatro Miñón

El programa anunciaba función de moda y resultó extraordinaria.

Y más vale así; por que en esta temporada, y sin que se pueda saber la causa, la moda era no ir al teatro.

Mas bien pudiera llamarse la función de anoche, de gala y con uniforme.

Como era de esperar, todas las localidades estaban ocupadas por selecta concurrencia.

En los palcos, las señoras más elegantes y hermosas de Segovia, daban á la sala ese aspecto de fiesta grande, que tanto agrada.

En las butacas, casi todas ocupadas por alumnos, se veían también muchas distinguidas personas de las que más brillan en la capital.

«Tortosa y Soler» y «Los pantalones» eran las obras elegidas para despedida de la compañía.

Todos trabajaron como el que quiere dejar buena memoria, y desde luego, hay que reconocer que lo consiguieron.

Las señoras Bernáldez, Corcuera, Catalán y Estrella y los señores Fernández, Bes, Corcuera y Sánchez, hicieron una discretísima labor, que fué premiada con grandes aplausos y llamados á escena al final de todos los actos y en otras muchas ocasiones.

Muchos de los espectadores de anoche se lamentaban de no haber asistido con más frecuencia al teatro y esto es un elogio más para los laboriosos artistas que tan poca fortuna han encontrado en esta hospitalaria y culta tierra.

Los alumnos pueden estar satisfechos de su obra; ellos con su generoso proceder han remediado, en parte las amarguras que debieron pasar los que anoche hicieron su despedida.

DIEGO GUEDES.

Las ferias

Según nuestras noticias, se ha llegado á un acuerdo entre los dueños de la plaza de toros y la empresa que piensa dar la corrida.

Esta será mixta, con un espada de cartel y un novillero de los más aplaudidos.

Lo que también nos han dicho es que el Ayuntamiento no da subvención alguna, y por tanto la empresa es completamente libre.

Esta noche probablemente en la sesión que celebrará el Ayuntamiento quedará ultimado y aprobado el programa de ferias pues con este objeto, esta mañana ha celebrado una larga sesión la comisión de festejos.

Como novedad, habrá una solemnísima función religiosa en la Catedral dedicada á la Patrona de Segovia, siendo probable que se invite á predicar en ella al Obispo de Sión; una kermesse en la plaza del Alcázar y un concurso de tiro.

El carbunco.

Grave peligro

Comunican de Alquería de Valdesantiago, partido judicial de Alba de Tormes, que han ocurrido allí gran des desgracias y están á punto de ocurrir más, revistiendo el suceso proporciones de verdadera catástrofe.

Hace días murieron varias ovejas atacadas de carbunco, quedando abandonadas é insepultas en el campo, donde sirvieron de pasto á los perros de los pastores, los cuales á los pocos días aparecieron muertos en medio del monte, y á su vez fueron comidos por algunos cerdos, que también perecieron.

Los vecinos, bien sea por ignorancia ó por avaricia, á pesar de las advertencias del médico, no quisieron desaprovechar la gustosa carne del cerdo, habiendo fallecido ya como consecuencia de ello y presa de horribles sufrimientos, el montarez de una dehesa, y hallándose gravemente enferma su esposa con dos pústulas malignas.

Mujer ahogada

A las nueve de la noche del día de ayer fué hallada cadáver en el pozo de la casa que habitaba, la vecina de Abades, Paula Martín Aragoneses.

Parece se trata de un suicidio, habiendo ocurrido dicha muerte por axfisia que ocasionó el agua contenida en dicho pozo.

El juzgado municipal del citado pueblo instruye las correspondientes diligencias sobre el hecho referido.

†

Todas las misas que se celebren mañana de seis á nueve en la Iglesia de Corpus, y de ocho á doce en la parroquia de San Martín, así como también las que se celebren al siguiente día domingo, en la Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas por el alma del Presbítero Don Antonino Prieto Iglesias, (q. e. p. d.)

AUDIENCIA PROVINCIAL

La vista de hoy

Se celebró esta mañana la vista en juicio oral, de la causa por disparo de arma de fuego, cuyo hecho de autos, según el fiscal, dimos ayer, instruída aquella contra el vecino de Barcimuel, Frutos Calvo Gadea.

El ministerio fiscal, representado por el abogado sustituto, don Benito García, luego de declarar 14 testigos, retiró la acusación, y solicitó la absolución del procesado, por estimar el hecho constitutivo de falta y no de delito, pues no se probó que el disparo fuese dirigido contra persona determinada.

Formaron el tribunal el presidente, señor Gabancho y los magistrados señores Tamarón y Terradillos.

Sumarios

Se instruyen los siguientes:

Por lesiones que recibió el vecino de Bernardos, Antonio Arribas Núñez.

Por robo, en la noche del 5 al 6 del corriente, de 5 reses lanares, propiedad de los vecinos de Aldeanueva del Codonal, Victor Arribas y Valentín Gómez Martín.

Señalamiento

Día 11 de Mayo.

Delito, desobediencia.

Procesado, Dionisio Alvarez y otros, vecinos de Aldea del Rey.

Defensores, señores La Calle y Zamarriego.

Procuradores, señores Páramo y Morales.

NOTICIAS

Esta noche es esperado en Segovia el insigne Presidente de la Academia Española, hijo predilecto de esta Ciudad, señor Conde de Cheste, á quien acompaña su distinguida familia.

Bien venido sea al hogar segoviano el ilustre prócer, príncipe de las armas y de las letras.

Los Senadores

Se encuentra el Segovia el señor Marqués de Velilla de Ebro, candidato ministerial á la Senaduría por esta provincia, cuya representación ha obtenido en las Cortes anteriores, con gran satisfacción del Cuerpo electoral de Segovia.

Hoy llegará también el Diputado electo por este distrito, señor Marqués de Cañada Honda, acompañado al señor duque de la Conquista, que con el carácter de adicto se presenta también por esta provincia en las próximas elecciones de Senadores.

Aspira á ocupar el tercer puesto en la candidatura por Segovia, D. Raimundo Ruiz de la Torre, exdiputado por Santa María de Nieva, á quien apoyan los amigos del Gobierno.

El señor Ruiz de la Torre llegó anoche á esta población, procedente de Madrid.

El ilustrado director de esta Sección de Telégrafos, nuestro distinguido amigo, don Eduardo Orchell, ha sido ascendido á director de primera clase.

Reciba la enhorabuena más cumplida.

Subastas

El nueve de Junio próximo, á las once de la mañana, tendrá lugar en el palacio de la Diputación, la subasta de construcción de pretiles en el kilómetro 3 de la carretera provincial de Segovia á Venta de San Medel, por el tipo de tasación de 7.493'28 pesetas, siendo el depósito provisional para tomar parte en la subasta, el de 364'91 pesetas.

El proyecto y pliegos de condiciones para esas obras, se hallan de manifiesto en la citada corporación.

A las doce del día de hoy se han celebrado en las casas consistoriales la subasta del segundo lote de fincas rústicas sitas en término de Sacramenia y adjudicadas al Estado por débitos de contribución.

El lote, que salía á la venta por 336 pesetas, fué rematado por D. Luis Benito Bernabé. vecino de Segovia, en la cantidad de 403.

En las Parroquias de Nuestra Señora del Consejo y del Carmen, de Madrid, se ha publicado la primera y última amonestación de la bella y elegante señorita Milagros Novillo y Araujo, con nuestro querido amigo y paisano, dueño de la Perfumería Orquídea, D. Isidoro Ruiz Ramos.

La boda se celebrará en breve.

De Teatros

En la próxima temporada veraniega actuará en el teatro de La Granja una excelente compañía dramática dirigida por el notable primer actor don Francisco Morano y en la que figura la aplaudida primera actriz señorita Valdivia.

El Sr. Morano proyecta dar dos funciones semanales en Segovia estrenando las obras que más éxito alcanzaron en la última campaña teatral.

El domingo se celebrará en la iglesia de San Miguel la función costeada por las señoras viudas.

La función dará principio á las diez y media de la mañana, predicando un Padre Carmelita, y continuará S. D. M. de manifiesto hasta el ejercicio de la tarde, en el cual ocupará la sagrada cátedra el ilustrado párroco de Sangarcía, D. Pablo Herrero Zamorano.

Al segundo teniente alumno de la Academia de Artillería don Antonio León y Manjón, le ha sido concedido un mes de licencia por enfermo para Archena (Murcia.)

En la sesión celebrada hoy para la adjudicación de las Escuelas ha elegido:

Primer lugar, Doña Juana García Tapia (Nava de la Asunción).

Segundo lugar, Doña Inés de Pablos de Lucas (la Auxiliaría en esta capital).

Tercer lugar, Doña Elvira Zurdo Bragulat (Navas de Oro).

EL MÉDICO ESPECIALISTA que recientemente ha inventado el moderno aparato articulado para curar las HERNIAS (quebraduras) sin necesidad de operación, es cada día más visitado en su consulta de Madrid, calle de Fuencarral, 19 y 21.

El aparato de su invención, que es tan provechoso como bien estudiado, redu-

ce las hernias más antiguas ó voluminosas, sin permitirlas salir más, aunque tosa con fuerza el paciente, y mediante mecanismos especiales ingeniosísimos, que lleva en la pala ó brazo, produce la curación de éstas sin molestias para el que las padece.

Asunto pendiente

Nuestro compañero en la prensa el director de «El Adelantado», señor Cano de Rueda, ha encargado á los señores Marqueses de Cañada Honda y Velilla de Ebro, para solucionar la cuestión pendiente con el señor Torre Quiza, obteniendo de este señor la reparación debida á las ofensas que el señor Cano estima que se le han inferido injustificadamente en el «Comunicado» que ayer publicamos, suscrito por dicho señor Torre Quiza.

La compañía que ha actuado en el teatro Miñón trabajará el sábado y el domingo en Medina del Campo.

Desde allí irá á Palencia, en cuyo teatro dará una serie de funciones.

Se ha dispuesto se anuncien á concurso las plazas de ayudantes de Ciencias y Letras vacantes en los Institutos de Toledo, Guadalajara, Cuenca, Segovia y Ciudad Real.

Resultado positivo

La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originan lo la inapetencia, debilidad y anemia por falta de nutrición, curándose únicamente, con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, marca STOMALIX.

A petición propia, se ha concedido el pase á situación de reemplazo, al oficial tercero del Cuerpo auxiliar de oficinas militares, don Cándido Martínez Ruiz, que prestaba sus servicios, en comisión, en el Archivo general militar.

El domingo próximo, celebrará el partido republicano de la localidad, el éxito de las elecciones en las grandes capitales, con una Jira en la alameda de los depósitos (Chamberí), á las 4 de la tarde.

Los que quieran inscribirse, pueden hacerlo en el comercio de D. Crisanto Berrocal.

Esta noche dará una velada en el Casino de la Unión, el notable taumaturgo señor Luna, haciendo sus más difíciles ejercicios.

Juzgado municipal

Hoy sólo se ha inscripto un nacimiento.

Defunciones ninguna.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la **bien reputada** firma de los Sres. **Valentín & Cía.**, Banqueros y Expendeduría general de lotería en **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los intesesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. **Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.**

Orden de la Plaza

(Servicio para mañana)

Presidente de la junta de subsistencias, Sr. Comandante del Regimiento de Sitio, D. Carlos Guitian.

Hospital y Provisiones, 2.° Capitán del mismo.

Vigilancia los cuerpos de la guarnición.

El Coronel Gobernador Militar interino, Montemayor.

Fiesta religiosa en Muñopedro

Con un tiempo muy desapacible, se ha celebrado los días 3 y 4 del presente mes, la fiesta religiosa en honor del Patriarca San José.

Grande es la devoción que los honrados vecinos de Muñopedro tienen á San José, como lo prueba el gran entusiasmo con que todos los años celebran la fiesta de su Patrocinio.

Para dar principio á tan solemne fiesta, el día 2, después de puesto el Santo en andas y adornada la iglesia con sus mejores joyas y multitud de preciosos ramos é infinidad de luces de colores, colocados con admirable maestría por los vecinos de Madrid don Jorge Pintos, don Luis Martínez Pastrana, y el vecino de éste Doroteo Yuste, como Depositario de la hermandad, se dió principio á la fiesta, cantando al anochecer el himno del Santo y el Benedicto.

Terminado esto, tuvo lugar una animadísima velada en la casa del Mayordomo Baltasar Asenjo, cuya fachada se hallaba profusamente iluminada con faroles de colores, quemándose multitud de voladores, pequeñas ruedas de fuegos y luces de bengala.

Amaneció el día 3, y aunque con tiempo borrascoso, la música del país ejecutada por los renombrados instrumenteros de Nieva y Adaneros, nos despertó tocando un pasacalles, capaz de abrir el «apetito» al más inapetente.

A las nueve de la mañana las campanas se echaron al vuelo, y tanto las autoridades como los cofrades y vecindario en general, se disponían para asistir á la Santa Misa.

Reunidos en la casa del mayordomo Baltasar Asenjo, las autoridades y cofrades, éstos se colocaron al cuello las medallas de San José, como distintivo de los que no son cofrades, y tomando los mayordomos los cetros que para dicho acto posee la cofradía, se dirigieron á la casa del párroco, desde donde se encaminaron á la iglesia, precedidos de la correspondiente música.

Ya en el templo, y colocados los cofrades en sus respectivos puestos y revestido el sacerdote con los ornamentos sagrados, fué poniendo á los nuevos cofrades la medalla de San José, y acto seguido fué expuesto S. D. M. á la veneración de los fieles, dando principio á la misa, á la que asistieron el párroco de Cobos de Segovia, y el coadjutor de Maello, don Pedro Zúñiga, ocupando este último la cátedra del Espíritu Santo, quien con un lenguaje claro expuso las prerrogativas del Santo.

Terminada la misa y hecha la reserva del Santísimo, fué sacado el Santo en procesión, no pudiendo continuar por causa de la lluvia.

Vuelto el Santo á la iglesia, los sacerdotes, acompañados de las autoridades y cofrades, se dirigieron á la casa del mayordomo D. Baltasar Asenjo, donde les fué servido un magnífico refresco.

A las tres de la tarde se cantaron segundas vísperas, y terminadas éstas, se volvió á sacar el Santo en procesión por las principales calles del pueblo, estrenando un magnífico estandarte y pendones costeados por las cofradías de San José y la Virgen del Buen Suceso; rompiendo la marcha los niños de la escuela al cuidado de su maestro D. Sinforiano Rojo, formándose una animadísima danza en la que los jóvenes de este pueblo lucieron su agilidad.

Llegado el Santo á la puerta de la iglesia, tuvo lugar el acto de las ofrendas, consistentes éstas en dinero y trigo.

Por la tarde, baile de rueda en la plaza pública, en el que las jóvenes de este pueblo y algunas de los limítrofes, lucían sus mejores galas.

El día 4, misa por los cofrades difuntos, y terminada ésta, se dió á adorar la reliquia del Santo, terminando esta fiesta con el consabido refresco en la casa del nuevo mayordomo D. Aniceto Núñez.

Por la tarde, tuvo lugar la rifa de una chivita que el vecino de este pueblo, Esteban Agustín, había regalado al Santo.

Por la tarde, el correspondiente baile de rueda, en el que las jóvenes de este pueblo no pudieron lucir sus pañuelos de Manila y manteos de grana, á causa de lo desapacible del tiempo.

A pesar de haber acudido bastante gente no se han registrado incidentes desagradables, lo que dice mucho en honor de estos honrados vecinos.—*El Corresponsal*.

5 Mayo 1903.

MERCADOS

SEGOVIA 8

Trigo.—En almacenes se paga de 45 á 45'50 reales las 94 libras.

En panera siguen las ofertas á 47 reales sin hacerse operaciones.

Centeno.—Muy inactivo este cereal y se pide por él á 31 reales.

Cebada.—Calma, los tenedores solicitan á 32, pero los compradores están retraídos.

ELABORACIÓN POR CILINDROS

Harina patente saco de 100 kilos 40 pts.
» 1.ª » » » 37 »
» 2.ª » » » 34 »

ELABORACIÓN POR PIEDRAS

Harina de trigo 1.ª saco de 100 kilos 37 pts.
» » » 2.ª » » » 34 »
» » » 3.ª » » 80 » 17'50 »
» algarrobas » » 92 » 20 »

SALVADOS

De 1.ª clase, saco de 50 kilos 10 pesetas.
» 2.ª » » » 40 » 6 »
» 3.ª » » » 30 » 4 »

Barcelona 7

Por ferrocarril entraron 63 vagones de trigo.

Los precios que han regido son:
Trigo de Morón á 46.
De Salamanca á 46.
De Segovia á 47.
Trigo de Cáceres á 45.
De Olmedo á 47.
De Aranda á 46.

El corresponsal.

Fuentepelayo 7

Continúa el temporal de frecuentes lluvias; pero lo que más perjudica á los sembrados y especialmente á las viñas, son las continuas escarchas.

He aquí los precios que rigieron en el mercado celebrado hoy:
Trigo bueno á 44 reales fanega.
Id. corriente á 43.
Centeno á 31.
Cebada á 30.
Avena á 24.
Algarrobas á 33.
Garbanzos superiores á 125.
Garbanzos regulares á 110.
Id. medianos á 85.
Patatas á 4 reales arroba.

El corresponsal.

Valladolid 7

Almacenes del Canal.—Entraron 500 fanegas de trigo que se pagaron á 46 reales.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 200 fanegas de trigo superior á 45'50 reales.

Idem bueno 100 á 45'25.
Centeno—200 á 31'75.

El Corresponsal.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 8, 5 tarde.

Vega Armijo en Palacio

El Sr. Marqués de la Vega de Armijo ha estado en Palacio visitando al Rey.

No llevaba el mensajo de que habla la prensa.

Sin embargo se ocupó de la cuestión de los nombramientos de los senadores vitalicios, exponiendo ante S. M. la diferencia de número que existe entre los liberales y los conservadores.

Presentó el Sr. Vega Armijo listas justificativas de todo lo que dijo.

El Rey prestó gran atención á lo que decía el marqués, pero no contestó categóricamente á la cuestión que se le planteaba.

Silvela y los Senadores

Poco después el Sr. Silvela estuvo en Palacio, hablando extensamente con el Rey.

No se sabe lo que se trató e la conversación, pero el presidente del consejo dijo al salir que S. M. había firmado 23 nombramientos de senadores vitalicios, no quedando, por tanto, más que una vacante, que fué la del señor don Francisco Santa Cruz, á quien enterraron ayer y cuya plaza no se proveerá hasta que que pase el novenario.

Todos creen que no habrá grandes sorpresas en la lista que públicará mañana la «Gaceta» y que los nombres que el Sr. Silvela reserva tanto, serán los que indica la prensa de estos días.

Montero Rios y Vega Armijo

Un amigo intimo del Sr. Montero Rios me ha dicho que no es cierto lo de la conferencia que dicen que celebró el Presidente del Senado con el del Congreso, y en cuya conferencia, según se asegura, ofreció el Sr. Montero Rios al marqués de la Vega de Armijo la jefatura del partido liberal.

Un duelo

Según telegrafían en Menton se ha verificado un duelo entre Max Regis, ex alcalde de Argel y un oficial alemán.

En el encuentro resultó herido el Alemán.

Nada se dice de las causas del desafío.

De Atenas

Noticias de Atenas acusan graves desórdenes en Nasktir.

Son muchos los heridos y detenidos que hay á consecuencia de los alborotos que revisten verdadera importancia.

Los yankis en Filipinas

Telegrafían de New-York, diciendo que después de rudos combates, los americanos lograron apoderarse de dos fuertes en la Isla de Mindanao.

Dicen que los moros tuvieron 115 muertos, 10 heridos y 60 prisioneros.

Las bajas yankis no se dicen en el telegrama.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	75 70
Amortizable al 5 por 100	96'75
Acciones del Banco	482 00
Acciones de Tabacos	429'50
CAMBIOS	
París á la vista	00'00
Londres á la vista	34'25

BERMÚDEZ

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 9

San Gregorio Nazianceno, obispo y San Lucas.

CULTOS

En el Colegio de las Religiosas Concepcionistas (San Martín 5) todos los días del mes de Mayo se hará el ejercicio de las flores.

A las cinco rosario, letanía cantada, oración correspondiente al dia, avemarías cantadas, gozos á la Santísima Virgen, verso por una alumna y despedida

—En el convento de la Purísima Concepción Calle del Licenciado Peralta se practicará durante todo el próximo mes de Mayo el ejercicio de las flores á las seis de la tarde rezando el Santo Rosario y cantandose algunas letrillas en honor de la Santisima Virgen. El viernes primero de mes se expondrá á S. D. M. durante el ejército añadiendo algunas preces en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

En San Miguel culto diario á la Madre del Amor Hermoso.

A las siete de la mañana, Misa rezada; por la tarde, á las seis y media, estación mayor al Santísimo Sacramento, Rosario con Letanía cantada, meditación sobre las excelencias y virtudes de María, Letrillas, Ejemplo, Reserva, Salve y despedida.

—En San Gabriel empezarán también á las seis y media, los cultos á la Corte de María.

En Corpus, de seis á siete, culto diario al Santísimo Sacramento.

—En las Dominicas, rosario al anochecer.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 8 de Mayo de 1903 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	673'41
Temperatura del aire	9'0
Id. máxima al sol del día anterior	25'0
Id. id. á la sombra	16'1
Id. mínima noche última	3'0
Id. id. á cielo descubierto	1'8
Viento: dirección	SO.
Fuerza aproximada	Brisa.
Lluvia caída en las 24 horas	1 mm.
Estado del cielo	Nuboso.

Observación á las tres de la tarde

Temperatura	10
Viento	SO.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

REGALO

A todas las niñas de primera comunión que se retraten en casa de MONTES, se las regalará un precioso objeto, recuerdo del acto.

FOTOGRAFÍA DE MONTES, VICTORIA, 11

Posada de San Antonio.

SE SIRVEN comidas por raciones á precios económicos. VINO de Valdepeñas.

PRIMERA CASA PARA VIAJEROS DE

JUAN ENCINAS SANTOS,

19, CAVA ALTA, 19

MADRID

ESPACIOSOS locales para toda clase de carruajes.

El dueño de esta casa tiene el gusto de ofrecérsela á sus paisanos, amigos y al público en general que visite la Corte, en donde encontrarán todo género de comodidades como en ninguna otra de su clase.

NO CONFUNDIRSE

POSADA DE SAN ANTONIO

19, CAVA ALTA, 19,

MADRID

MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central **25, MONTERA,**

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 6.—SEGOVIA

—No cabe adulteración—

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

NUESTRA SEÑORA DE LA FUENCISLA

Fábrica de paraguas, abanicos y sombrillas

DE

MIGUEL CALLEJO Y GIL

Calle del Pez número 13.—MADRID

Gran surtido en sombrillas, paraguas, abanicos y bastones á precios económicos.

Se arreglan paraguas, abanicos y sombrillas.

NO CONFUNDIRSE: Calle del Pez número 13

MADRID

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TES

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 18 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

Invitación para participar á la próxima

GRAN LOTERÍA DE DINERO

600.000

MARCOS

ó aproximadamente

Pesetas 1.000.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á Marcos	300.000
1	Premio á Marcos	200.000
1	Premio á Marcos	100.000
1	Premio á Marcos	80.000
2	Premios á Marcos	60.000
2	Premios á Marcos	50.000
3	Premios á Marcos	40.000
1	Premio á Marcos	35.000
5	Premios á Marcos	30.000
5	Premios á Marcos	20.000
2	Premios á Marcos	15.000
16	Premios á Marcos	10.000
55	Premios á Marcos	5.000
103	Premios á Marcos	3.000
155	Premios á Marcos	2.000
616	Premios á Marcos	1.000
14	Premios á Marcos	500
1022	Premios á Marcos	400
33788	Premios á Marcos	169
19970	Premios á Marcos	250, 200, 150, 144, 111, 100, 78, 45, 21

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **115.000** billetes, de los cuales **55.755** deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios.

Todo el capital incl. 59.245 billetes gratuitos importa

MARCOS 11.306.390

ó sean aproximadamente

PESETAS

19.000.000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.755 premios incl. 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase pueda importar **Marcos 50.000**, el de la segunda **55.000**, asciende en la tercera á **60.000** en la cuarta á **70.000**, en la quinta á **80.000**, en la sexta, á **90.000**, y en la séptima clase pueda en caso más feliz eventualmente importar **600.000**, especialmente **300.000, 200.000, 100.000 Marcos, &c.**

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por **Valores declarados**, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, **por certificado.**

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10

1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los **billetes originales** directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el **prospecto oficial**. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la **lista oficial de los números agraciados**, prevista de las armas del Estado. **El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado.** En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos pero siempre antes del sorteo y el importe remitídonos será restituido. **Los pedidos deben remitírsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del**

1.º de Junio de 1903

VALENTÍN Y C.IA

HAMBURGO (Alemania.)

☞ Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

---

HARINA LACTEADA para NIÑOS, Convalecientes y Ancianos. NESTLÉ

La Segoviana.

ANGEL SANCHEZ Y COMPAÑIA

7, PLAZA DE SANTA CRUZ, 7,

Esquina á la de San Cristóbal.—MADRID

Altas novedades en confecciones para señoras.

Sedería, lanería y mantillas de todas clases.

Especialidad en trajes para novias.

Boas de gasa, abrigos de glasé, piel de seda y otros mil artículos imposibles de enumerar.

No confundirse

7, PLAZA DE SANTA CRUZ, 7,

ESQUINA Á LA DE SAN CRISTÓBAL

MADRID

Ganado lanar

En Redonda el Nuevo, anejo de Marazoleja, se venden corderos, ventrales y mayores.

Dirigirse á Manuel Sánchez, en dicho pueblo.

Profesora de piano.

Acaba de llegar una notable.

Da lecciones por las casas.

Se informará en esta Administración.

Se necesitan

una cocinera que sepa su obligación, y una niñera.

Darán razón en la Administración de este periódico.

